145

Asuncion, Junio 12 de 1895.

Habiendo pasado á ocupar otro puesto el miembro del Consejo de Agricultura é Industrias, Dr. Don Benjamin Aceval

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º.- Nómbrase al Señor Don Juan B. Gaona, miembro del citado Consejo en reemplazo del Dr. Aceval.

Art.º 2º.- Dése las gracias al saliente por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art.º 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egúguren

Benj. Aceval